

MARTES 13 DE JUNIO DE 1972

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Estuardo Muñoz Hague, Reverendo Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, señor José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Luis Ulloa Sánchez y Dr. Augusto Tamayo Vargas; y sin aviso el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 161 del martes 6 de junio de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Dr. Jorge Basadre agradeciendo el obsequio de las tres primeras series de la Colección Documental, y felicitando a los miembros de la Comisión Nacional por la importante labor cumplida y por la que ha de ser tangible muy pronto con la terminación de la publicación de las obras. Se acordó pedir el asentimiento al Dr. Basadre para publicar en los diarios de la Capital este importante documento que prestigia a la Comisión Nacional.

Del Presidente del Comité Pro-Monumentos de Túpac Amaru de la ciudad de Ilo, invitando al señor Presidente a relieves con su presencia la ceremonia de inauguración del monumento a Túpac Amaru en la plaza de armas de esa ciudad.- Se acordó agradecer la invitación.

Del Presidente del Vocero de los Pueblos Jóvenes del Perú solicitando la Colección Documental, por haberse formado una Cooperativa de Producción y Trabajo con los periodistas de los Pueblos Jóvenes de Lima Metropolitana que editarán un diario.- Se acordó informar que dicha solicitud no está comprendida en el Decreto Supremo de distribución gratuita.

Del Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares, informando que el diario "La Prensa" en su edición del Lunes 11 del Presente al publicar el aviso de la venta de la Colección Documental señala como autor del 3° volumen del Tomo VI Asuntos Militares al Dr. Félix Denegri Luna, siendo su autor el General Felipe de la Barra Ugarte.- El señor Presidente manifestó que con oficio N° 415 del 12 del presente se dirigió al diario La Prensa haciendo la rectificación correspondiente, por ser error del diario.

Del Director del Museo de Arte e Historia de la Municipalidad de Quito, agradeciendo la donación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que incrementará el material bibliográfico del mencionado Museo ; e informando que la Embajada del Ecuador en Lima procederá a recoger la Colección Documental.- Pasó a la Comisión de Distribución.

Del Director del Centro de Estudios Históricos de Huancayo, solicitando la donación de la Colección Documental.- Pasó a la Comisión de Distribución.

Del Alcalde de Huaraz, solicitando la erección de un monumento al Gran Mariscal Francisco de Luzuriaga, para ser colocado en la plaza que llevará su nombre.- El señor Presidente manifestó que dentro del Plan de Monumentos aprobado por la Comisión Nacional figura para el año 1973 la erección de ese monumento debiendo informarse en ese sentido.

Del Director del Museo Regional de Ica, enviando una fotografía de un medallón con la cabeza del Libertador Bolívar, para que el artista que tenga a cargo la obra escultórica del monumento de la Batalla de Ayacucho estudie la efigie y la posibilidad de tomarle como modelo.- Se acordó agradecer.

Del Alcalde de Huancayo, agradeciendo la felicitación de la Comisión Nacional por el cuarto centenario de la fundación de esa ciudad.- Archivo.

Del Alcalde de Tacna, informando haber recibido por intermedio de la Prefectura del Departamento la estatua del Prócer Francisco Antonio de Zela, y que queda por entregar la placa que se consigna en el diseño del pedestal, que deberá estar colocada antes de su inauguración.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

El señor Presidente manifestó haber recibido una llamada telefónica del Prefecto de Tacna invitándole a las ceremonias del 20 del presente con motivo del 161 aniversario del Primer Grito de Independencia y de la inauguración del monumento a Francisco Antonio de Zela; habiéndole manifestado no poder asistir por razones de trabajo y que la Comisión Nacional estará representada por el General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, quien develará el monumento, y por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, que tendrá a su cargo el discurso de orden.

Del Director del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social del Cuzco N° VII, solicitando la donación de un busto de Túpac Amaru para el Colegio Nacional de Iberia, ubicado en la zona fronteriza con Brasil y Bolivia.- Discutido convenientemente fué aprobada la donación del busto. Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

El señor Presidente sugirió la conveniencia de mandar hacer algunos bustos de Túpac Amaru, de menor dimensión, para atender la demanda de los pueblos que vienen solicitándolos, debiendo pedirse un presupuesto al señor Campaiola.- Puesto al voto fué aprobado.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

Del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional de Festejos de la Semana del Cuzco, solicitando la remisión de las maquetas del concurso de Túpac Amaru para exhibirlas durante la Semana Jubilar.- El señor Presidente manifestó que las maquetas de los participantes de Lima fueron retiradas por sus autores, quedando solamente las maquetas de los concursantes del Cuzco y del ganador, que deben solicitarse directamente a sus autores por ser de su patrimonio.

Del Dr. Augusto Tamayo Vargas, presentando a la consideración de la Comisión Nacional las siguientes propuestas: 1) Dedicar un volumen del Tomo I Ideólogos a José Faustino Sánchez Carrión; 2) Conmemorar el 7 de diciembre de 1972 el 148 aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico Americano de Panamá, celebración que se llevaría a cabo en la Academia Diplomática del Perú; 3) Reforzar vigorosamente la idea del monumento a Sánchez Carrión en el Paseo de la República, para ser inaugurado en 1974; y 4) Incluir en el programa de actuaciones de 1974 una ceremonia en homenaje a Sánchez Carrión.- El señor Presidente manifestó que el primer punto está ya previsto con la inclusión del volumen correspondiente a Sánchez Carrión en el Tomo I, Ideólogos; que el segundo punto se considerará en el programa de 1974 al conmemorarse el 150 aniversario de la convocatoria del Congreso de Panamá; que sobre el tercer punto reiterará su petición al Alcalde de Lima; y que el cuarto punto está programado para 1974.

Del Dr. Augusto Tamayo Vargas, sugiriendo la donación de la Colección Documental a las siguientes instituciones: 1) Université des Langues et Lettres -Departamento de Estudios Hispanoamericanos (Grenoble-Francia); 2) Universidad de Puerto Rico -Departamento de Estudios Hispánicos (Río Piedras, Puerto Rico); y 3) Sociedad Bolivariana de Arequipa, que preside el Dr. Javier de Belaúnde.- Pasó al Comité de Distribución.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haberse entrevistado con el Premier y Ministro de Guerra, el jueves 8 del presente, a quien le entregó un memorándum para que su Despacho teniendo en cuenta nuestra insistencia en el Plan Ayacucho, por haber transcurrido cinco meses de constantes gestiones ante el Supremo Gobierno, en previsión de la ejecución de las obras programadas, que demandarán tiempo, expida un Decreto Supremo autorizando a los Ministerios que tengan a su cargo las obras consignen en sus Presupuestos del Bienio 1973-1974 las partidas necesarias, previo estudio de las mismas.- Informó igualmente haber solicitado al Premier y Ministro de Guerra exhortara al Alcalde de Lima para la terminación del Parque Monumental de los Próceres conforme al proyecto del ganador del concurso; dijo que el Primer Ministro le ofreció resolver ambos asuntos en el curso de la presente semana.

El Dr. Guillermo Durand Flórez manifestó haber conversado con el señor José Fernández Pinillos, quien le encargó le disculpara por no poder asistir a la sesión, y le informó que en la última sesión del Concejo el Alcalde había solicitado la aprobación de una partida para determinadas obras públicas, entre las que estaba el Parque Monumental de los Próceres; en cuya terminación el Alcalde estaba vivamente interesado.

El señor Presidente se refirió a la necesidad de proceder a la distribución de la Colección Documental a las personalidades, asesores del Comité de Documentos e historiadores extranjeros que colaboraron con la Comisión Nacional, conforme se establece en el Decreto Supremo de distribución gratuita. -- Luego de discutirse convenientemente, se aprobó por unanimidad la distribución gratuita a las siguientes: PERSONALIDADES: Cardenal Primado Juan Landázuri Ricketts, Dr. José Luis Bustamente y Rivero y Dr. Luis Miró Quesada de la Guerra. -- ASESORES DEL COMITE DE DOCUMENTOS: Dr. Pedro Benvenuto Murrieta, Dr. Raúl Rivera Serna, Dr. Sócrates Villar Córdova, Dr. Agustín Tovar de Albertis, Dr. César Pacheco Vélez, Dr. Horacio Villanueva Urteaga, Dr. Carlos Deustua Pimentel, Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte, Dr. Javier de Belaúnde, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, Dr. Luis Durand Flórez, Dr. Guillermo Chamorro, Dr. Félix Alvarez Brun, Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo, Dr. Hermann Buse de la Guerra, Dr. Manuel Ballesteros; Hno. Jorge Zevallos Quiñonez y Dr. Jorge Arias Schreiber. -- HISTORIADORES EXTRANJEROS QUE COLABORAN CON LA COMISION NACIONAL: Dr. Pedro Grases de Venezuela, Dr. Guillermo Feliú Cruz de Chile, y Dr. Eugenio Mendoza de Venezuela. -- SOCIEDADES: Academia Nacional de Historia de Buenos Aires, Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires; y Sociedad Cultural Insula de Miraflores.

El señor Presidente exortó a los miembros de la Comisión de Distribución, constituida por el Dr. Estuardo Núñez Hague, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y Dr. Guillermo Durand Flórez, para que hagan el estudio de las solicitudes recibidas, a fin de orientarlos y resolver los pedidos en la forma más conveniente.

Encomendó al Dr. Gustavo Pons Muzzo la entrega de las tres primeras series de la Colección Documental a la Casa de la Cultura de Tacna, aprovechando el viaje de la delegación oficial a los actos conmemorativos del 161 aniversario del Primer Grito de Independencia en Tacna e inauguración del monumento a Francisco Antonio de Zela. -- Puesto al Voto fué aprobado.

Exhibió los formularios de contratos de compra-venta de la Colección Documental para las librerías y distribuidores y el formularios del comprobante de pago del Banco de la Nación por el importe de las series.

Manifestó haber recibido un encargo del Premier y Ministro de Guerra, para que se envíe a su Despacho el programa de actividades de la Comisión Nacional a fin de incluirlo en el Mensaje que el señor Presidente de la República dirigirá a la Nación el 28 de julio con motivo del aniversario Patrio. Se acordó diferir el acuerdo para la próxima sesión.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos informó sobre la inspección del monumento en Paracas, a donde viajó el sábado 10 en compañía del Capitán de Navío Julio J. Elías, el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, el Tnte. Coronel Alcides Velazco Aragón y los Alcaldes de Pisco señor Augusto Arriola Senisse y de Paracas señor Felipe Doroteo Montañez. Se excusaron por razones de salud los señores Bruno Campaiola y Juan Arbocó, no asistió el señor Carlos Gonzáles.

Manifestó haber inspeccionado la Comisión el monumento en su integridad. Hizo un resumen del estado en que se encuentran las leyendas que están colocadas en las Velas, en sus lados concavo y convezos, así como el estado del monumento, que ha sufrido un ligero deterioro por el tiempo, especialmente la pintura, la instalación eléctrica y el mástil, que está un poco inclinado por la fuerza del viento. Dijo que hay dos soluciones a las que dió lectura, debiendo pronunciarse la Comisión Nacional por la más conveniente.- Se acordó discutir las en la próxima sesión.

Informó que el ingeniero Ramón Malpartida, contratista de la obra civil del monumento a los Próceres cumplió con entregar el certificado del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, que acredita no adeudar al Fondo ni a la Caja del Seguro Social, con lo cual completó la Declaratoria de Fábrica, dando así cumplimiento al contrato en su cláusula 14.- Solicitó la devolución del saldo de S/ 25,000.00.- Puesto al voto fué aprobado.

Informó estar remitiendo a los Comités Departamentales, conforme van llegando las listas, los Diplomas de Honor de las personas e instituciones que colaboraron en el Sesquicentenario de nuestra independencia.

Leyó la inscripción de la placa del monumento a Viscardo y Guzmán en Arequipa : "La Nación a Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Precursor de la Independencia Americana".- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Arequipa, 16 de agosto de 1972".- Puesto al voto fué aprobado.

Sugirió la conveniencia de determinar el lugar donde se levantará el monumento a María Parado de Bellido, por estar listas las bases. Dijo haber algunos lugares como el Parque de las Tradiciones en Miraflores y otros que podían recomendarse, aparte de la plazuela de Lince, que se contempló en la sesión anterior.- Pidió la colaboración de los miembros de la Comisión Nacional para buscar la ubicación del monumento lo más pronto posible.

Informó que al presupuesto de la obra civil del monumento a Túpac Amaru en el Cuzco se encargó al ingeniero Arturo Samanez Sánchez del Cuzco, quien deberá presentar el presupuesto en el curso del presente mes conforme se establece en las bases. Dijo estar insistiendo en el presupuesto de la obra escultórica, que comprende el modelado y fundición.

Informó que el presupuesto de la obra civil del monumento de la batalla de ayacucho está en poder de la firma Flórez y Costa S.A habiéndolo ésta encargado al arquitecto Darío González el presupuesto de la Obra.

Informó haber ofrecido al señor Kantor la agilización de la solicitud presentada al Banco de la Nación para la remisión de los dólares a la Argentina, a fin de entregar en el más breve plazo las copias del documental de la independencia del Perú.- El señor Presidente ofreció reiterar al Banco la renovación de la carta-garantía.

Manifestó que están pendientes los monumentos de José Faustino Sánchez Carrión en Lima y Huamachuco, así como el de Andrés Bázuri en San Pedro de Lloc. El señor Presidente indicó que el monumento de Sánchez Carrión en Lima y el busto en Huamachuco están programados para el año 1973; y el busto de Andrés Bázuri está programado para el año 1974.- Se acordó discutir el punto en la próxima sesión.

COMITE DE ECONOMIA

El Dr. Félix Denegri Luna, Director del Comité de Economía, exhortó a los miembros de los Comités de Actuaciones y Monumentos, de Documentos y de Publicaciones, a que avancen con las obras programadas y las publicaciones de la Colección Documental, con el fin de aprovechar las cifras asignadas en el Presupuesto Bienal 1971-1972. Dijo que es urgente la utilización de estos fondos.

Manifestó haber recibido propuestas de las imprentas Rávago y Martínez así como del Dr. Pinilla Sánchez Concha, para tomar a su cargo la publicación de algunos volúmenes de la Colección Documental. Sugirió la conveniencia de estudiar estas propuestas para intensificar la publicación de la Colección Documental.- Después de un cambio de ideas se acordó que las referidas imprentas y las que se presenten, se dirijan al Dr. Alberto Tauro del Pino, Director del Comité de Publicaciones, para informarse de las condiciones a que estarán sujetos los contratos, debiendo proponer a la Comisión Nacional las que acepten sus cláusulas y reúnan las condiciones necesarias.

Solicitó aumentar a la suma de S/ 2,400.00 el haber mensual del almacenero de la Colección Documental, don Manuel Rodríguez, conforme al Decreto Supremo que establece el sueldo mínimo para empleados y obreros del Sector Público.- Puesto al voto fué aprobado.

Solicitó la aprobación de la revisión periódica y limpieza del LECTOR-PROYECTOR con la firma Kodak Peruana por la suma de S/ 2,300.00 anual. Dijo que el control del servicio y de su mantenimiento se hace necesario.- Puesto al voto fué aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 8.20 p.